

**DENOMINACIÓN:**

Charla A-81/2019: Las polillas de la papa, "Polilla Guatemalteca"

LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Teror. C/ Muro Nuevo, 2 (Teror)

FECHAS DEL CURSO:

04-04-2019 - 04-04-2019

PLAZO DE PRE-INSCRIPCIÓN

12-03-2019 - 01-04-2019

HORAS DE PRÁCTICAS:

Sin especificar.

HORAS DE TEÓRICAS:

1

NÚMERO DE PLAZAS:

30

DIRECTOR/A DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

- CÉSAR AUGUSTO DÍAZ OJEDA (AGENTE COMARCAL DE LA AGENCIA DE EXTENSIÓN AGRARIA DE TEROR DEL CABILDO DE GRAN CANARIA)
 - ÁNGELES PÉREZ GONZÁLEZ (AGENTE DE EXTENSIÓN AGRARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA)
-

PROFESOR/A DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

- ARMANDO RODRIGUEZ OJEDA (TÉCNICO DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGRARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA)
-

DESCRIPCIÓN:**Fecha de celebración y horario**

4 de abril de 2019, de 18:30 h a 20:00 h (1,5 h).

Lugar

Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Teror. C/ Muro Nuevo, 2 (Teror).

Dirección

D. César Augusto Díaz Ojeda, Agente Comarcal de la Agencia de Extensión Agraria de Teror.

Profesorado

D. Armando Rodríguez Ojeda, técnico del Servicio de Extensión Agraria del Cabildo de Gran Canaria.

Programa

- Introducción: peligrosidad de las plagas de polillas y daños irreversibles que causan.

- Distinción entre tipos de polillas existentes actualmente.
- Métodos de control (trampeo con feromonas, productos fitosanarios autorizados, métodos de control ecológico y depredador natural).
- Aspectos a tener en cuenta en la recolección.
- Elección de la papa de semilla para segunda plantación.
- Eliminación de papas afectadas.
- Tratamientos post-cosecha.
- Medidas preventivas.

Objetivos

Informar sobre el control y la erradicación de las polillas que afectan al cultivo de la papa, con especial atención a la Polilla Guatemalteca de la Papa (*Tecia Solanivora Povolni*).

Selección de alumnado

Tendrán preferencia las personas empadronadas en alguno de los municipios del ámbito de actuación de la comarca de la Agencia de Extensión Agraria de Teror (Valleseco, Moya, Firgas, Arucas, Artenara y Teror), y por el siguiente orden:

- Jóvenes agricultores solicitantes de la subvención Apoyo a la Creación de Empresas por Jóvenes Agricultores.
- Agricultores profesionales solicitantes de la subvención Apoyo a las Inversiones en Explotaciones Agrícolas y/o Ganaderas.
- Agricultores no profesionales.
- Resto de solicitudes.

Organiza

Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria. Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Agencia de Extensión Agraria de Teror.

Colabora

Ayuntamiento de Teror.
